

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01394/2019 Matrícula: 4469JBM Nif/Cif: B06571855 Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01405/2019 Matrícula: J 007680AF Nif/Cif: A23027493 Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: GR-01417/2019 Matrícula: 0586FVK Nif/Cif: B19613504 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01471/2019 Matrícula: GR002943X Nif/Cif: B18379321 Co Postal: 18260 Municipio: ILLORA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01492/2019 Matrícula: 0047JGH Nif/Cif: B30558431 Co Postal: 30700 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01527/2019 Matrícula: 4723HSV Nif/Cif: B92166602 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01528/2019 Matrícula: 2362DBH Nif/Cif: 78308357G Co Postal: 18190 Municipio: LANCHA DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01529/2019 Matrícula: 2362DBH Nif/Cif: 78308357G Co Postal: 18190 Municipio: LANCHA DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 197.45 ROTT LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01559/2019 Matrícula: 1014JTW Nif/Cif: 52542574V Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01560/2019 Matrícula: 1014JTW Nif/Cif: 52542574V Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01582/2019 Matrícula: 6612KPS Nif/Cif: B19661842 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01600/2019 Matrícula: 3091KNC Nif/Cif: A80358955 Co Postal: 28010 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01637/2019 Matrícula: 0927KFD Nif/Cif: B19565613 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01669/2019 Matrícula: 7495KSW Nif/Cif: B93504538 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01731/2019 Matrícula: 7949FLZ Nif/Cif: 22109800S Co Postal: 03640 Municipio: MONOVAR Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 11 de febrero de 2020.- El Delegado, Antonio J. Granados García.